

eGovernment en Barcelona



Sergio Jerez

**Director de eAdministración del
Ayuntamiento de Barcelona**

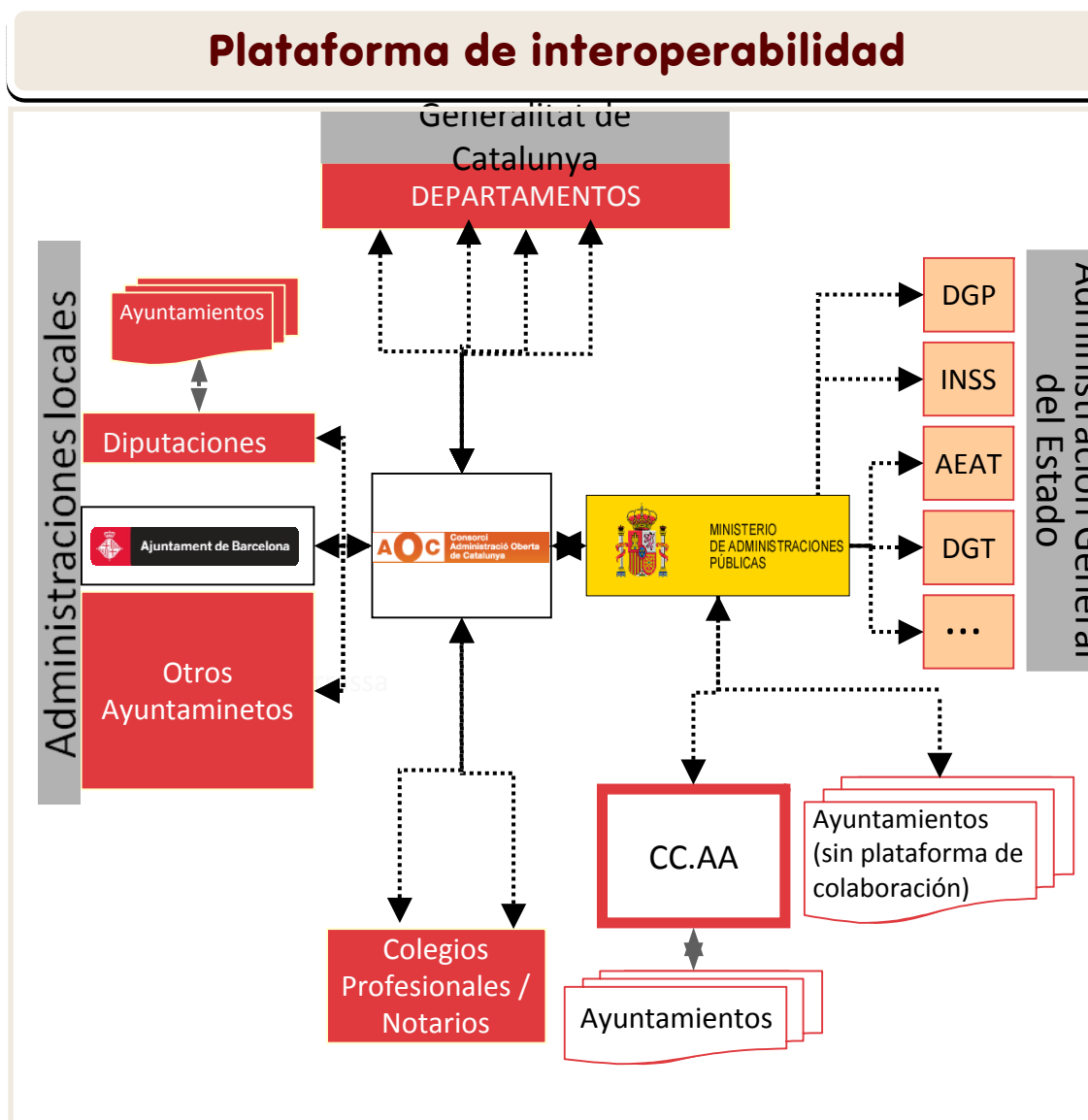
Madrid, 10 de marzo
de 2010

1. Minimizar el uso de papel
2. Personalización y relación con el ciudadano
3. Ubicuidad
4. Módulos Comunes de eAdministración
5. Fomentar la tramitación por internet
6. Expediente Electrónico
7. Gestión del cambio y arquitectura legal

1. Minimizar el uso de papel (1)

Medidas para la reducción de papeles:

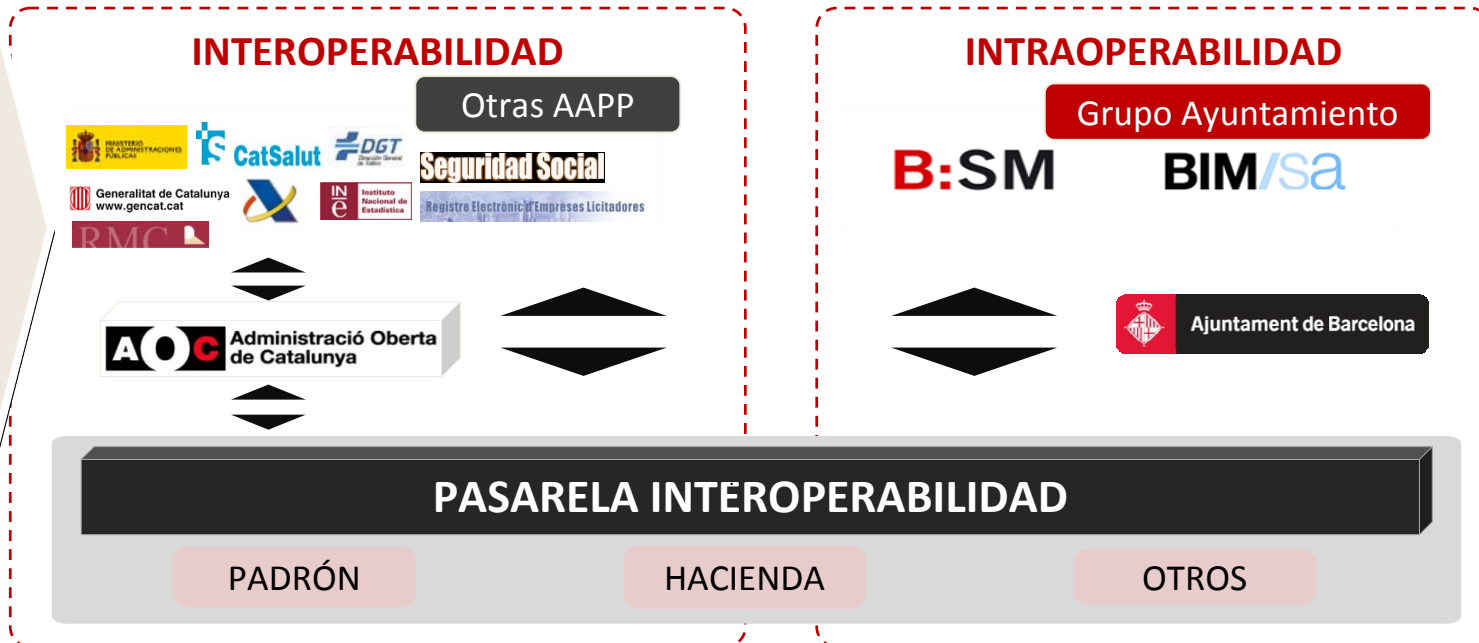
- documento nativamente electrónico
- reducción de informes y documentos
- reducción de firmas y sustitución por validaciones
- fomento del data-entry por internet
- posponer los requerimientos documentales (p.e. Subvencions)
- interoperabilidad i intraoperabilidad



1. Minimizar el uso de papel (2)

Pasarela de interoperabilidad de Barcelona (PDIB)

Objetivo:
multiplicar
por dos los
servicios
disponibles



3

Se ha incrementado un 24 % los intercambios electrónicos realizados durante 2009, con unos 300 mil intercambios electrónicos

Más de 20 nuevos servicios puestos en marcha con diferentes administraciones (Generalitat de Catalunya, Registro de Licitadores, Registro Mercantil, Agencia Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Nacional de Estadística y Dirección General de Tráfico)

2. Personalización y relación con el ciudadano

Servicios específicos y carpetas personalizadas
Aglutinación de la información y tratamiento diferenciado a cada colectivo
Información por SMS

Carpeta del profesional

Carpeta del ciudadano

Carpeta de la empresa

Información, trámites y servicios

Integración de canales

4

En marzo de 2010 se incorpora la Carpeta del Profesional tributario orientada a aquellos profesionales que tramitan en nombre de terceros con módulos de representación, tramitación por lotes

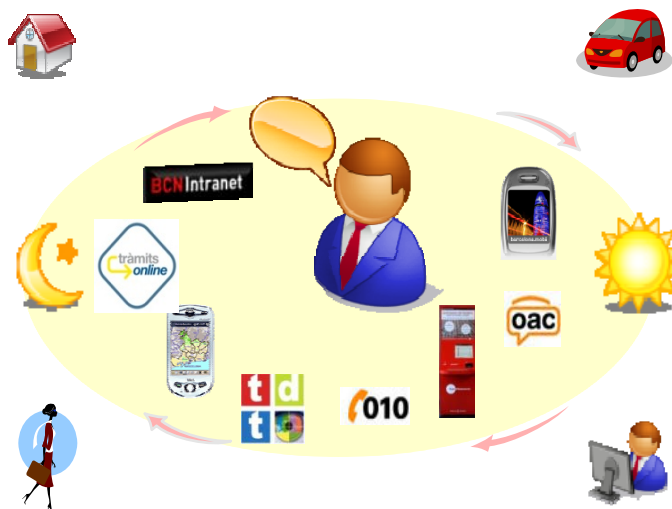
En 2009 se realizaron más de **1.200.000 trámites por internet**
En la actualidad el **37 % de los trámites municipales se realiza a través de internet**
En términos absolutos la **tramitación por internet aumentó más de un 25% respecto al año anterior**

3. Ubicuidad

Visión integrada de la interacción con el ciudadano, multicanal y multidispositivo
Potenciar la ubicuidad e inmediatez que aporta la tecnología

Ciudadano

- **Portal corporativo, Portal de Trámites** - mejoras de accesibilidad, nuevas webs municipales
- **Móvil** - servicios móviles para ciudadanos y empresas
- **Punt BCN** – Quioscos de autoservicio de trámites



Empleado público

- **Intranet** – nuevo portal del empleado
- **PDA** - plataforma de movilidad corporativa, nuevos servicios

5

Actualmente, más de 2.000 empleados municipales utilizan dispositivos móviles PDA en su trabajo diario. En los próximos meses incorporaremos PDA a más de 500 empleados en los ámbitos de medio ambiente, inspección, obras, mercados, acción social, ...
Ofrecemos servicios a través del móvil vinculados a volantes de padrón, consulta de los puntos wi-fi, las estaciones del bicings, cultura, consulta del tráfico, incidencias en la vía pública, agenda, grúa municipal, ...
Además, disponemos de un portal móvil corporativo bcn.mobi y servicios de sms corporativos a través del 7010

45 Punts BCN en 29 barrios de la ciudad han empezado su despliegue

4. Módulos comunes de eAdministración

Disponer de una arquitectura modularizada y reaprovechable para la construcción de trámites y aplicaciones



Módulos Comunes

- **eFirma** - Firma de convenios con otras administraciones, EE Contratación, Instituto Municipal de Informática, Secretaria General, EE de Licencias, ...
- **eDocumento** – Portal de trámites, EE Contratación, Registro Electrónico y EE de Licencias
- **eRegistro** – Registro único de entrada y salida, presencial y telemático
- **ePago** – PDA, 010 y internet (trámite autoliquidaciones IVTM)
- **eNotificación** - SMS certificados para notificación de multas
- **eFactura** - Institut municipal d'Informàtica y piloto en BSM.
- Copia auténtica e impresión segura
- **eSubasta** - Instituto Municipal de Informática y Servicios Generales
- **Portafirmas electrónico** - para Regidores, Gerentes, Secretario e Interventor General.
- **Tablón de edictos electrónico** - Todos los Sectores y Distritos
- ...

6

5. Fomentar la tramitación por internet

Hasta 111 trámites pueden hacerse íntegramente por internet, en 26 casos más el proceso puede iniciarse por vía electrónica. Así, un total de 137 trámites ya pueden tramitarse online

Bienvenida a Barcelona

Kit de trámites y servicios que se ofrecerá a los ciudadanos que efectúen una alta o modificación del padrón. Permitirá resolver personalmente en un solo trámite, las necesidades y demandas más habituales en los recién llegados a la ciudad

Subvenciones 2010 de la GECB

Presentación telemática de la solicitud con autenticación previa del usuario mediante certificado digital

Licencias de obras y ocupación espacio público

Trámites de solicitud de permisos y licencias. La creación de estos trámites acompaña a la renovación de las aplicaciones de gestión

Estandarización de la tramitación en internet

Hacer posible que todos los trámites que actualmente se pueden iniciar por el canal presencial, se puedan iniciar también por internet

Trámite de Selección de RRHH

Posibilitar la presentación telemática de solicitudes de admisión en procesos selectivos de recursos humanos del Ayuntamiento

Otros trámites

Autoliquidación tasa residuos, banderolas, alegaciones de tributos con autenticación, entrega factures digitalizadas, cambio domicilio, carné de bibliotecas, ...

7

6. Expediente Electrónico

Y la conjunción de todo ello se llama



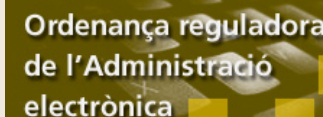
7. Gestión del cambio y arquitectura legal

Un modelo global de gestión del cambio

- El alto número de proyectos en marcha, que además modifican los procesos centrales de la actividad municipal y afectan un grupo de colectivos en distintos momentos aconsejan poner en marcha un **plan global de gestión del cambio**
- Este plan identifica diferentes tipo de **colectivos** que, en función del impacto que reciben de los proyectos de eAdministración y de la importancia estratégica de dichos proyectos reciben más o menos actuaciones de comunicación y formación.

Arquitectura legal

- El Ayuntamiento de Barcelona fue pionero en la elaboración de su **Ordenanza de Administración Electrónica (ORAE)** con anterioridad a la aprobación de la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos
- En enero de 2009, se aprobó la nueva ORAE para adaptarse a la mencionada ley. www.bcn.es/orae
- En el despliegue normativo de dicha ordenanza se ha elaborado la norma que regula la sede electrónica municipal.
- La **sede electrónica** fue puesta en marcha durante los primeros días de 2010



Ordenança reguladora
de l'Administració
electrònica





Gracias por su atención

**Sergio Jerez - Director de eAdministración del
Ayuntamiento de Barcelona
www.bcn.cat/egovernment**